



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CATEGORÍA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
Titular de Universidad	Literatura Española	
DEPARTAMENTO		
Literatura Española e Hispanoamericana		
PERFIL DE LA PLAZA		
Perfil Docente: Literatura Hispanoamericana I (De la Colonia al Modernismo) / Curso Monográfico de Narrativa Hispanoamericana (Grado enFilología Hispánica). Perfil Investigador: Narrativas de vida y narrativa policial en Hispanoamérica: siglos XX y XXI.		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.J.A.	Nº DE LA PLAZA
29 de noviembre de 2023	15 de diciembre de 2023	2/110/23

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y el las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 18 de enero de 2024

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Alfonso García Morales

Fdo.: Pablo Sánchez López

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Francisca Noguero Jiménez

Fdo.: Daniel Mesa Gancedo

Fdo.: Rosa García Gutiérrez

Código Seguro De Verificación	qLzXi7opGwU+x0Rx3uYjsw==	Fecha	18/01/2024
Firmado Por	Daniel Mesa Gancedo - EMPLEADO		
	Francisca Noguero Jiménez		
	Maria Rosa Garcia Gutierrez		
	PABLO FELIPE SANCHEZ LOPEZ		
	ALFONSO GARCIA MORALES		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qLzXi7opGwU%2Bx0Rx3uYjsw%3D%3D	Página	1/3



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. **Historial académico:** Hasta 10 puntos

- 1.1. Titulaciones académicas (con la especificidad del perfil de la plaza y expediente académico de las mismas).
- 1.2. Becas de formación (FPU, Planes Propios de Universidad y Proyectos de Excelencia Autonómicos).
- 1.3. Doctorado (Cursos realizados en diferentes Programas de Doctorado / Máster de acuerdo con la especificidad del perfil de la plaza).
- 1.4. Premios extraordinarios universitarios.

2. **Historial y experiencia docente:** Hasta 35 puntos

- 2.1. Docencia en titulaciones oficiales universitarias de Doctorado, Máster, Licenciaturas y Grados (sobre todo con la especificidad del perfil de la plaza).
- 2.2. Informe de evaluación positiva de la actividad docente.
- 2.3. Dirección y codirección de trabajos de investigación (Tesis, TFM y TFG), especialmente los afines al perfil docente de la plaza.
- 2.4. Participación en tribunales de Tesis doctorales y comisiones de evaluación.
- 2.5. Estancias de movilidad docente con proyección internacional.
- 2.6. Tramos de docencia reconocidos.
- 2.7. Otros méritos relacionados con la experiencia docente.

3. **Historial y experiencia investigadora:** Hasta 25 puntos

- 3.1. Publicaciones relacionadas directamente con el perfil de la plaza.
- 3.2. Otras publicaciones relativas a la misma área de conocimiento.
- 3.3. Ponencias, conferencias y comunicaciones en congresos, seminarios y cursos vinculados al perfil de la plaza.
- 3.4. Organización y coordinación de congresos, seminarios y cursos vinculados al perfil de la plaza.
- 3.5. Ser o haber sido miembro de proyectos de investigación financiados en convocatorias oficiales competitivas.
- 3.6. Ser o haber sido miembro de grupos de investigación.
- 3.7. Colaboraciones en proyectos y grupos de investigación.
- 3.8. Otros méritos relacionados con la experiencia investigadora.

4. **Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad:** Hasta 2 puntos

- 4.1. Publicaciones y actividades de divulgación científica (sobre todo las centradas en el perfil de la plaza).
- 4.2. Otros méritos de transferencia.

5. **Historial y experiencia en gestión universitaria:** Hasta 3 puntos

- 5.1. Pertenencia a órganos de gestión de la vida universitaria, en cualquiera de sus niveles (Departamento, Facultad, Universidad).
- 5.2. Ser o haber sido miembro de comités, comisiones y juntas de gestión universitaria.
- 5.4. Pertenencia a comités científicos y organizadores de congresos, jornadas, seminarios y cursos.
- 5.5. Pertenencia a comités científicos de revistas.
- 5.6. Coordinación docente de grupos de profesores.
- 5.7. Otros méritos relacionados con actividades de gestión universitaria.

6. **Capacidad para la exposición y el debate:** Hasta 4 puntos

Se valorará el nivel científico, calidad y originalidad de la presentación, así como la adecuación a la materia y a las cuestiones suscitadas durante el debate.

7. **Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza:** Hasta 10 puntos

Se valorará el interés científico, adecuación y originalidad de los contenidos, así como las contribuciones propias del candidato al perfil docente de la plaza.

Código Seguro De Verificación	qLzXi7opGwU+x0Rx3uYjsw==	Fecha	18/01/2024
Firmado Por	Daniel Mesa Gancedo - EMPLEADO		
	Francisca Noguero Jimenez		
	Maria Rosa Garcia Gutierrez		
	PABLO FELIPE SANCHEZ LOPEZ		
	ALFONSO GARCIA MORALES		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qLzXi7opGwU%2Bx0Rx3uYjsw%3D%3D	Página	2/3



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

8. Adecuación de los proyectos docente e investigador: Hasta 10 puntos

Se valorará el nivel científico, calidad y originalidad de los proyectos docente e investigador atendiendo al perfil de la plaza, su aportación a las líneas docentes e investigadoras del Departamento y a la trayectoria del candidato.

9. Otros méritos. Hasta 1 punto

Código Seguro De Verificación	qLzXi7opGwU+x0Rx3uYjsw==	Fecha	18/01/2024
Firmado Por	Daniel Mesa Gancedo - EMPLEADO		
	Francisca Noguero Jimenez		
	Maria Rosa Garcia Gutierrez		
	PABLO FELIPE SANCHEZ LOPEZ		
	ALFONSO GARCIA MORALES		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/qLzXi7opGwU%2Bx0Rx3uYjsw%3D%3D	Página	3/3